



00092

000115

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 064-2000-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2000, junio 15

Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de fecha 14 de junio del 2000, el Informe sobre aprobación de obras complementarias al Palacio Municipal de la División de Obras Públicas y Privadas.

CONSIDERANDO :

Que, la División de Obras Públicas y Privadas informa respecto de la solicitud de Adicionales de obra presentados por la Supervisión Externa, respecto de las obras Palacio Municipal II Etapa, Consolidación y Pavimentación de la Av. Dolores y Vías de Acceso y Cerco Perimétrico del Palacio Municipal ;

Que, la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente y Turismo, solicita pase a Comisión para su revisión y emisión de opinión en próxima Sesión ;

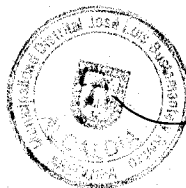
Estando a lo informado, el Pleno del Concejo Municipal, en uso de las facultades que confiere la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y por Unanimidad.

SE ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- Pase el informe de la División de Obras Públicas y Privadas referido a los Adicionales de Obras, solicitados por las Empresas ganadoras de la Buena Pro de la II Etapa del Palacio Municipal, Cerco Perimétrico y Vías de Acceso al Palacio Municipal a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente y Turismo, para su estudio y emisión del informe en próxima Sesión de Concejo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
c.c. Alcaldía
Dirección Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Planificación y Presupuesto
DDIU
Obras PP y PP.
Comisión Permanente.



Municipalidad Distrital
José Luis Bustamante y Rivero
Raúl Osorio Riveros
Raúl Osorio Riveros
ALCALDE